	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	1. Código: GER-CA-01/V9	
	GESTIÓN INTEGRADA MIPG-SIG	2. Fecha: 27/12/2023	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	3. Página: 1 de 1	

4. NIVEL ESTRATÉGICO DEL PROCESO	NIVEL MISIONAL		
5. NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO		
6. OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar las Evaluaciones de Riesgo tanto individual como colectivas a la Población Objeto del Programa de Prevención y Protección y el Programa Especial de Protección Integral para Dirigentes, Miembros y Sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, liderados y coordinados por la Unidad Nacional de Protección – UNP .		
7. ALCANCE DEL PROCESO	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos o comunidades, de acuerdo al nivel de riesgo que se presente mediante el análisis efectuado, en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario o extremo.		
8. RESPONSABLE DEL PROCESO:	SUBDIRECTOR (A) EVALUACIÓN DEL RIESGO	9.COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO:	Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Individual - CTAR Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo - CTARC Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Individual - ST CERREM Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Colectivo - ST CERREMC Coordinador Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP
10. NUMERALES DE LAS NORMAS ISO APLICABLES:	ISO 9001:2015	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 8.7.1 8.7.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 14001:2015	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 27001:2013	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 45001:2018	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	

11. INDICADORES DE PROCESO

Ver Matriz de Indicadores de Proceso

12. RIESGOS Y CONTROLES

Ver Mapa Integral de Riesgos de Proceso

13. ACTIVIDADES

14. TIPO DE PROCESOS O PROVEEDORES		15. ENTRADAS	16. ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	17. CICLO PHVA	18. RESPONSABLE	19. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	20. SALIDAS	21. TIPO DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	EXTERNOS							INTERNOS	EXTERNOS
22. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CLAVE DEL PROCESO									
Proceso de Direccionamiento Estratégico Planeación y Gestión Evaluación del Riesgo		Manual de formulación y seguimiento de planes institucionales Plataforma Estratégica ACOM	**1. Formular planes para la implementación de la plataforma estratégica y mejoramiento del proceso**	**PLANEAR**	**Subdirector(a) de Evaluación del Riesgo**	**Manual de formulación y seguimiento de planes institucionales**	Planes del proceso aprobados Informe de Seguimiento a planes	Proceso de Direccionamiento Estratégico Planeación y Gestión Integral de Medidas de Emergencia	Entes externos Público en general
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación		Lineamientos Formulación Anteproyecto de Presupuesto	**2. Planificar los recursos requeridos para la operacionalización del proceso.**		**Subdirector(a) de Evaluación del Riesgo**	**Procedimiento Elaboración Anteproyecto Presupuestal**	Necesidades presupuestales del proceso	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Entes externos Público en general
Gestión Integrada MIPG-SIG	DAFP	Manual Integral de Gestión de Riesgos Política Integral de Riesgos Guía de administración de Riesgos-DAFP	**3. Identificar y administrar los riesgos asociados al proceso**		**Subdirector(a) de Evaluación del Riesgo**	**Mapa Integral de Riesgos**	Mapa de Riesgo GER	Gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión Integrada MIPG-SIG	Entes externos Público en general
Gestión de Evaluación del Riesgo	Convenios personería de Bogotá y UARIV Apoyos interinstitucionales con Fiscalía general de la nación, cancillería	Verificación de las Órdenes de Trabajo Asignadas en la Plataforma S.E.R Tablero - FUSAR GAEP Requerimientos de información por parte de los procesos de la Entidad.	**4. Recolectar, gestionar y administrar la información de interés para la Unidad Nacional de Protección, así como identificar, analizar, y monitorear los diferentes escenarios y contextos a los que están expuestas las poblaciones objeto de los programas que lidera y coordina la UNP.**	**HACER**	**Coordinador (a) Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP**	**Tablero Fusar**	Productos Primarios a partir de la asignación de la Orden de Trabajo -OT. Productos Secundarios a partir del tablero FUSAR. Divulgación información estratégica - Entrega de Información.	Gestión de Evaluación del Riesgo.	
Gestión de Servicio al ciudadano. Gestión Jurídica. Gestión de Evaluación del Riesgo.		Orden de Trabajo con documentos soporte. Productos Primarios a partir de la asignación de la Orden de Trabajo - OT.	**5. Realizar la evaluación y reevaluación del riesgo individual y si aplica, el estudio e inspección técnica de seguridad física a instalaciones, dentro del marco de competencia de la Unidad Nacional de Protección.**		**Coordinador (a) Grupo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta de Protección Individual - CTAR**	**Procedimiento de Evaluación del Riesgo Individual. Procedimiento de Estudio e Inspección Técnica de Seguridad Física a Instalaciones.**	Resultado de la Evaluación del Riesgo Expediente con Información de la gestión de evaluación y reevaluación del riesgo. Expediente con Información de la realización del estudio e inspección técnica de seguridad física a instalaciones.	Gestión de Evaluación del Riesgo.	CERREM Individual. Otras entidades competentes.
Gestión de Servicio al ciudadano. Gestión Jurídica. Gestión de Evaluación del Riesgo..		Orden de Trabajo con documentos soporte. Productos Primarios a partir de la asignación de la Orden de Trabajo - OT.	**6. Realizar la evaluación y reevaluación del riesgo Colectivo dentro del marco de competencia de la Unidad Nacional de Protección.**		**Coordinador (a) Grupo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta de Protección Colectiva - CTARC**	**Procedimiento de Evaluación del Riesgo Colectivo.**	Resultado de la Evaluación del Riesgo Colectivo con Información de la gestión de evaluación y reevaluación del riesgo. Oficios de notificación a usuarios y entidades, y organismos competentes.	Gestión de Evaluación del Riesgo.	CERREM Colectivos. Otras entidades competentes.
Gestión de Evaluación del Riesgo.		Evaluación de Riesgo Individual y Colectivo.	**7. Revisar y verificar las evaluaciones de riesgo, conforme con los criterios de calidad.**		**Equipo de Control de Calidad de Análisis de Riesgo ECCAR.**	**Guía para la revisión de ENR por parte del Equipo - ECCAR**	Ordenes de trabajo revisadas y validadas.	Gestión de Evaluación del Riesgo.	

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	1. Código: GER-CA-01/V9	
	GESTIÓN INTEGRADA MIPG-SIG	2. Fecha: 27/12/2023	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	3. Página: 1 de 1	

4. NIVEL ESTRATÉGICO DEL PROCESO	NIVEL MISIONAL		
5. NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO		
6. OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar las Evaluaciones de Riesgo tanto individual como colectivas a la Población Objeto del Programa de Prevención y Protección y el Programa Especial de Protección Integral para Dirigentes, Miembros y Sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, liderados y coordinados por la Unidad Nacional de Protección – UNP .		
7. ALCANCE DEL PROCESO	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos o comunidades, de acuerdo al nivel de riesgo que se presente mediante el análisis efectuado, en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario o extremo.		
8. RESPONSABLE DEL PROCESO:	SUBDIRECTOR (A) EVALUACIÓN DEL RIESGO	9.COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO:	Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Individual - CTAR Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo - CTARC Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Individual - ST CERREM Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Colectivo - ST CERREMC Coordinador Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP
10. NUMERALES DE LAS NORMAS ISO APLICABLES:	ISO 9001:2015	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 8.7.1 8.7.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 14001:2015	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 27001:2013	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	
	ISO 45001:2018	4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.	

11. INDICADORES DE PROCESO

Ver Matriz de Indicadores de Proceso

12. RIESGOS Y CONTROLES

Ver Mapa Integral de Riesgos de Proceso

13. ACTIVIDADES

14. TIPO DE PROCESOS O PROVEEDORES		15. ENTRADAS	16. ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	17. CICLO PHVA	18. RESPONSABLE	19. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	20. SALIDAS	21. TIPO DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	EXTERNOS							INTERNOS	EXTERNOS
22. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CLAVE DEL PROCESO									
Gestión de Evaluación del Riesgo. Gestión de Medidas de Protección. Gestión Integral de Medidas de Emergencia. Gestión de Servicio al Ciudadano. Otras entidades competentes.		Solicitud de Asistencia Psicológica Primaria.	**8. Prestar asistencia psicológica primaria, cuando sea requerida, a las personas que solicitan medidas desde diferentes fuentes y momentos de la ruta de protección tanto individual como Colectiva.**		**Equipo de Atención Psicológica Primaria - APP**	**Procedimiento de Atención Psicológica Primaria**	Informe de Asistencia Psicológica Primaria.	Gestión de Evaluación del Riesgo. Gestión de Medidas de Protección Gestión Integral de Medidas de Emergencia Gestión de Servicio al Ciudadano	Otras entidades competentes
Gestión de Evaluación del Riesgo. Gestión de Medidas de Protección Gestión Integral de Medidas de Emergencia. Gestión Jurídica.	Otras entidades competentes.	Solicitudes de agendamiento allegadas de la PONAL y la USATI de la CGR junto con el resultado del ENR. Resultado del estudio de evaluación y reevaluación del riesgo individual migrado del SER. Resultado del estudio e inspección técnica de seguridad física a instalaciones Información por desistimiento de medidas de protección, inactivación de orden de trabajo, no aceptación de medidas y, uso indebido de las medidas de protección y orden judicial.	**9. Realizar la verificación, el agendamiento y la convocatoria de la presentación de los casos ante el CERREM Individual y Colectivos posterior a la proyección de los actos administrativos.**		**Despacho** **Coordinador(a) Grupo Secretaría Técnica del CERREM Individual** **Coordinador(a) Grupo Secretaría Técnica del CERREM Colectivo**	**Procedimiento CERREM Individual** **Procedimiento Grupo de Secretaría Técnica del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas de Colectivas-CERREMC**	Actas de las sesiones del CERREM individual y colectivo Proyectos de actos administrativos individual y colectivo Comunicaciones de las recomendaciones del CERREM individual y colectivo respecto a medidas complementarias de protección a entidades concernidas en la ruta de protección	Gestión Jurídica Gestión de Evaluación del Riesgo. Gestión de Medidas de Protección Gestión Integral de Medidas de Emergencia Gestión de Servicio al Ciudadano .	CERREM Individual y Colectivo Otras entidades competentes
Gestión Integrada MIPG-SIG Gestión de Evaluación del Riesgo		Seguimiento a Planes, Indicadores, Riesgos y Controles, Planes de Mejoramiento CGR y OCI, ACOM)	**10. Realizar la verificación del desempeño del proceso y monitoreo de primera línea de defensa**	**VERIFICAR**	**Subdirector(a) de Evaluación del Riesgo**	**Manual de Indicadores**	Indicadores de desempeño de proceso medidos	Gestión Integrada MIPG-SIG Gestión de Evaluación del Riesgo	

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	1. Código: GER-CA-01/V9
	GESTIÓN INTEGRADA MIPG-SIG	2. Fecha: 27/12/2023
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	3. Página: 1 de 1

4. NIVEL ESTRATÉGICO DEL PROCESO	**NIVEL MISIONAL**
5. NOMBRE DEL PROCESO	**GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO**
6. OBJETIVO DEL PROCESO:	**Realizar las Evaluaciones de Riesgo tanto individual como colectivas a la Población Objeto del Programa de Prevención y Protección y el Programa Especial de Protección Integral para Dirigentes, Miembros y Sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, liderados y coordinados por la Unidad Nacional de Protección – UNP .**
7. ALCANCE DEL PROCESO	**Comprende la planificación, desarrollo, evaluación y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos o comunidades, de acuerdo al nivel de riesgo que se presente mediante el análisis efectuado, en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario o extremo.**
8. RESPONSABLE DEL PROCESO:	**SUBDIRECTOR (A) EVALUACIÓN DEL RIESGO**
9.COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO:	**Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Individual - CTAR Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo - CTARC Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Individual - ST CERREM Coordinador Grupo Secretaría Técnica de CERREM Colectivo - ST CERREMC Coordinador Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP**

10. NUMERALES DE LAS NORMAS ISO APLICABLES:	
ISO 9001:2015	**4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 8.7.1 8.7.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.**
ISO 14001:2015	**4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.**
ISO 27001:2013	**4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.**
ISO 45001:2018	**4.1. 4.2. 4.3 4.4. 5.1 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1 7.2 7.3. 7.4. 7.5. 8.1 8.2 9.1. 9.2. 9.3. 10.2. 10.3.**

11. INDICADORES DE PROCESO

Ver Matriz de Indicadores de Proceso

12. RIESGOS Y CONTROLES

Ver Mapa Integral de Riesgos de Proceso

13. ACTIVIDADES

14. TIPO DE PROCESOS O PROVEEDORES		15. ENTRADAS	16. ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	17. CICLO PHVA	18. RESPONSABLE	19. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	20. SALIDAS	21. TIPO DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS	
INTERNOS	**EXTERNOS**							**INTERNOS**	**EXTERNOS**
22. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CLAVE DEL PROCESO									
Gestión de Evaluación del Riesgo Gestión de Evaluación Independiente Gestión Integrada MIPG-SIG	Ente certificador Contraloría General de la República y otros órganos de control. Ciudadanía	Autoevaluación Salidas No Conformes. Riesgos Materializados Auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno como instancia responsable de la 3ª línea de Defensa Auditoria interna al MIPG-SIG. Incumplimiento Indicadores Revisión por la dirección Auditoría Externa al SIG Auditoría Contraloría General de la República y otros órganos de control Normas ISO 9001 - 14001 - 45001 - 27001 (Numeral 10.1)	**7. Implementar acciones correctivas y/o de mejora**	**ACTUAR**	**Subdirector(a) de Evaluación del Riesgo**	**Procedimiento de Mejora Guía Directrices y Lineamientos para la Implementación de ACOM y Métodos de Análisis de Causas**	Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora - ACOM Planes de Mejoramiento Institucionales	Gestión Integrada MIPG-SIG Gestión de Evaluación Independiente Gestión Evaluación del Riesgo	Entes Externos

23. RECURSOS

24. HUMANOS	25.TECNICOS Y TECNOLÓGICOS	26. FINANCIEROS	Coordinador Grupo Gestión Integrada y Mejora (MIPG-SIG)	28. NORMATIVIDAD
VER MANUAL DE FUNCIONES VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ESTUDIOS PREVIOS (OBLIGACIONES CONTRACTUALES)	**VER MATRIZ DE INVENTARIO ACTIVOS DE INFORMACIÓN**	**VER NECESIDADES PRESUPUESTALES DEL PROCESO**	**VER LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS VER LISTADO MAESTRO DE REGISTROS**	**VER NORMOGRAMA**

29. CONTROL DE CAMBIOS DE LA CARACTERIZACIÓN

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Creación de la Caracterización	27/08/2012	1
1	Ajuste de la planificación del proveedor alineado -entrada con salida-cliente, inclusión del nombre del proceso en proveedores y clientes que lo requieran; identificación de los requisitos de las partes interesadas, ajuste de nombre de cargos y roles; inclusión del nombre del proceso donde se requiera, modificación del objetivo y alcance del proceso	14/01/2013	2
2	Ajuste al objetivo y alcance del proceso, igualmente ajuste a las actividades del hacer estableciendo las actividades de: Consolidar, analizar y difundir información sobre la situación de riesgo de personas, grupos y comunidades objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad, Desarrollar evaluación del riesgo (personas e instalaciones), Realizar control de calidad a la evaluación del riesgo, Determinar el nivel de riesgo	16/06/2014	3
3	Adición al Proceso Subdirección de Evaluación del Riesgo de "Trámite de Emergencia" ajustando el objetivo y agregando en el "HACER" los proveedores, entradas, actividades, salidas y cliente(s). Adición de los Puntos de Control generales para la Caracterización. Ajuste al objetivo y alcance del proceso. Adición de Proveedores, Entradas, Actividades, Clientes y Salida en el "Hacer" para el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM	31/08/2015	4
4	Por la unificación de los Procesos de Gestión Solicitudes de Protección y Gestión Evaluación del Riesgo, se realizan los siguientes ajustes: Ajuste al objetivo y alcance del Proceso teniendo en cuenta que el proceso inicia con la recepción de las Solicitudes de Protección. Ajuste a los Proveedores, Entradas, Actividades, Salidas y Clientes. Ajuste a los puntos de Control Generales del Proceso	13/03/2017	5
5	Actualización de los procesos, formato de la caracterización del proceso, actividades del planear, hacer. verificar y actuar, responsabilidades, entes de control, actualización de Normatividad, grupos de valor	26/06/2018	6
6	Se actualiza la caracterización del proceso alineado con la integración del MIPG con los Sistemas de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y se actualiza en el nuevo formato aprobado para la Caracterización del Proceso de la Entidad y se cambian los nombres de los procesos de acuerdo a la resolución 1366 de 2020	5/05/2021	7
7	Se ajusta teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1139 del 23 de septiembre del 2021 , y bajo la resolución 1527 del 19 de Octubre del 2021 ARTICULO 1°. Modifíquese el numeral 3 del artículo 1[°] de la Resolución N° 0880 de 7 de Diciembre de 2016 el cual quedará así:: Artículo1. Crear y Organizar en la Unidad Nacional de Protección - UNP, los siguientes grupos internos de trabajo: 2. SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO 3.1 Grupo de Análisis Estratégico Poblacional (GAEP) 3.2 Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta de Protección Individual (CTAR) 3.3 Grupo de Secretaría Técnica del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM) 3.4 Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta de Protección Colectiva (CTARC) 3.5 Grupo de Secretaría Técnica del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas de Protección colectiva (CERREMC) Se incluyeron las actividades del " HACER" correspondientes al Grupo de Análisis Estratégico Poblacional GAEP, Grupo Secretaría Tecnica CERREM Individuad .- Grupo Secretaria Tecnica CERREM Colectivo	15/06/2022	8
8	Se ajusta la caracterización de acuerdo a los lineamientos dados pro la OAPI	27/12/2023	9
ARCHIVESE EN:	*Carpeta físicas (proceso de Sistema de Gestion) y en carpeta digital control de documentos- Sistema de Gestión*		